



ALCALDIA MUNICIPAL.
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536



municipalidadsensentioficial@yahoo.es

CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sensenti Ocotepeque; CERTIFICA Que en el folio **0188-0197** del libro de actas y acuerdos y que se custodia en este archivo se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice; **ACTA N°55** Sesión ordinaria; Municipalidad de Sensenti, Ocotepeque **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019** reunidos los miembros que integran la honorable corporación municipal, presidida por Ángel Lara Maldonado, actuando en su condición de Alcalde Municipal de este municipio, según lo acredita su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por este Organismo Electoral en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, el día 17 de Diciembre del año 2017, con asistencia de vice alcalde municipal Josefina Alvarenga Romero Regidores en su orden Mairon Randolpho Gómez Gavarrete, Alex Martin Gómez Mejía, Wilson Javier Alvarenga, Idania Edelmira Fuentes Mejía Yeny Lizeth Montufar , Héctor David Orellana García, Alfredo Gavarrete Marín, Francisco Alvarenga Carvajal , Minelva Reyes Galdámez Secretaria Municipal que da fe 1°- El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la reunión a las 9.00 am secretaria procedió a dar a conocer la agenda a desarrollar con los punto a tratar Inscripción de los Participantes a sesión Realizados los puntos protocolarios y demás puntos 1, 2, 3,4 5,6,7,8,9, **SE PROCEDIÓ AL PUNTO N° 10 DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**


1. La Honorable Corporación Municipal Acuerdan y aprueban otorgarle vacaciones a Gladis Ondina Guevara. Del año 2018 y pagarle las vacaciones del año 2019
2. La Honorable Corporación Municipal Acuerdan y aprueban otorgarle vacaciones a Minelva Reyes. Del año 2018
3. Acuerdan y aprueban otorgarle permiso a patronato de la comunidad de san Antonio para que realice fiesta de fin de año y que los fondos recaudados sean invertidos en proyectos comunitarios
4. La honorable corporación Municipal Acuerda y Aprueba viáticos del reglón presupuestario de y desempeñe el cargo de auditor tal como lo establece el tribunal
5. la honorable corporación municipal da por aprobado el ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020
6. la honorable corporación municipal acuerda y aprueba compra de dulces y piñatas para celebración del día del niño en los diferentes centros educativos
7. Acuerdan y aprueban que en próxima sesión se someta a votación el reglamento de control de uso de vehículos municipales considerando que deberá aplicarse conforme está elaborado

No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión las 12.40 MD firmando para constancia. Firma y Sello. Ángel Lara Maldonado, Josefina Alvarenga Romero Regidores en su orden Mairon Randolpho Gómez Gavarrete, Alex Martín Gómez Mejía, Wilson Javier Alvarenga, Idania Edelmira Fuentes Mejía, Yeny Lizeth Montufar Vásquez Héctor David Orellana García, Alfredo Gavarrete Marín, Francisco Alvarenga Carvajal y Minelva Reyes Galdámez Secretaria Municipal es conforme y extendido en el Municipio de Sensenti Ocotepeque a los tres de septiembre 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



Minelva Osany Reyes Galdámez





ALCALDIA MUNICIPAL.
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536
municipalidadesensenti@yahoo.es




CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sensenti Ocotepeque; CERTIFICA Que en el folio **0198-0203** del libro de actas y acuerdos y que se custodia en este archivo se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice; **ACTA N°56** Sesión ordinaria; Municipalidad de Sensenti, Ocotepeque **TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019** reunidos los miembros que integran la honorable corporación municipal, presidida por Ángel Lara Maldonado, actuando en su condición de Alcalde Municipal de este municipio, según lo acredita su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por este Organismo Electoral en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, el día 17 de Diciembre del año 2017, con asistencia de vice alcalde municipal Josefina Alvarenga Romero Regidores en su orden Mairon Randolpho Gómez Gavarrete, Alex Martin Gómez Mejía, Wilson Javier Alvarenga, Idania Edelmira Fuentes Mejía Yeny Lizeth Montufar , Héctor David Orellana García, Alfredo Gavarrete Marín, Francisco Alvarenga Carvajal , Minelva Reyes Galdámez Secretaria Municipal que da fe 1°- El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la reunión a las 9.00 am secretaria procedió a dar a conocer la agenda a desarrollar con los punto a tratar Inscripción de los Participantes a sesión Realizados los puntos protocolarios y demás puntos 1, 2, 3,4 5,6,7,8,9, **SE PROCEDIÓ AL PUNTO N° 10 DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

1. Corporación acuerda y aprueba apoyar con lps.10,000.00 a Instituto Danilo Carvajal molina del dinero presupuestado del instituto
2. La Honorable Corporación Municipal en Atención al punto de la presente Acta y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos-43 y 70 de la Ley de Municipalidades Acuerdan y Aprueban Conceder Dominio pleno del solar antes descrito cercado con alambre de púas a favor de: <u>SECRETARIA DE SEGURIDAD DE HONDURAS</u>
3. la honorable corporación municipal acuerda y aprueba el reglamento para control y uso de vehículos municipales donde cada funcionario o empleado deberá cumplir con las instrucciones que este reglamento establece
4. Acuerdan y Aprueban Conceder dominio pleno del solar antes descrito cercado con alambre de púas a favor de: <u>BELKIS YOHANY CHACON MANCIA</u>

No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión las 12.40 MD firmando para constancia. Firma y Sello. Ángel Lara Maldonado, Josefina Alvarenga Romero Regidores en su orden Mairon Randolpho Gómez Gavarrete, Alex Martin Gómez Mejía, Wilson Javier Alvarenga, Idania Edelmira Fuentes Mejía, Yeny Lizeth Montufar Vásquez Héctor David Orellana García, Alfredo Gavarrete Marín, Francisco Alvarenga Carvajal y Minelva Reyes Galdámez Secretaria Municipal es conforme y extendido en el Municipio de Sensenti Ocotepeque a los trece de septiembre 2019

ES CONFORME ASU ORIGINAL _____

Minelva Osery Reyes Galdámez




ALCALDIA MUNICIPAL.
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536



municipalidadsensentiocoficial@yahoo.es

CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sensenti Ocotepeque; CERTIFICA Que en el folio **0204-0206** del libro de actas y acuerdos y que se custodia en este archivo se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice; **ACTA N°57** Sesión ordinaria; Municipalidad de Sensenti, Ocotepeque **DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019** reunidos los miembros que integran la honorable corporación municipal, presidida por Ángel Lara Maldonado, actuando en su condición de Alcalde Municipal de este municipio, según lo acredita su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por este Organismo Electoral en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, el día 17 de Diciembre del año 2017, con asistencia de vice alcalde municipal Josefina Alvarenga Romero Regidores en su orden Mairon Randolpho Gómez Gavarrete, Wilson Javier Alvarenga, Idania Edelmira Fuentes Mejía Yeny Lizeth Montufar , Héctor David Orellana García, Alfredo Gavarrete Marín, Francisco Alvarenga Carvajal , Minelva Reyes Galdámez Secretaria Municipal que da fe 1°- El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la reunión a las 9.00 am secretaria procedió a dar a conocer la agenda a desarrollar con los puntos a tratar Inscripción de los Participantes a sesión Realizados los puntos protocolarios y demás puntos 1, 2, 3,4 5,6,7,8,9, **SE PROCEDIÓ AL PUNTO N° 10 DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

- | |
|---|
| 1. La honorable corporación municipal acuerda y aprueba hacer traspaso por la cantidad de lps.13,000.00 para pago de matrícula de vehículo municipal |
| 2. La honorable corporación municipal da por aprobado el plan de arbitrios municipal para el año 2020 mismo que será socializado ante la población del municipio de Sensenti Ocotepeque |

No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión las 12.40 MD firmando para constancia. Firma y Sello. Ángel Lara Maldonado, Josefina Alvarenga Romero Regidores en su orden Mairon Randolpho Gómez Gavarrete, Wilson Javier Alvarenga, Idania Edelmira Fuentes Mejía, Yeny Lizeth Montufar Vásquez Héctor David Orellana García, Alfredo Gavarrete Marín, Francisco Alvarenga Carvajal y Minelva Reyes Galdámez Secretaria Municipal es conforme y extendido en el Municipio de Sensenti Ocotepeque a los 16 de octubre 2019.

ES CONFORME ASU ORIGINAL _____

Minelva Reyes Galdámez
